



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Folio

CEPROBI/1821/0650/2020

Asunto:

Procedimiento para Comisión Revisora.

Yautepec, Morelos, a 4 de mayo de 2020

CC. SUBDIRECTORAS, COORDINADORES DE POSGRADO,
PROFESORES COLEGIADOS Y ESTUDIANTES DE POSGRADO
DEL CEPROBI

P R E S E N T E S :

Para llevar a cabo la revisión de la tesis por parte de la Comisión Revisora designada por el Colegio de Profesores de Posgrado del CEPROBI, durante el periodo de suspensión de actividades presenciales, se deberá atender el siguiente procedimiento:

1. La revisión de la tesis podrá realizarse una vez que el alumno cuente con la versión aprobada por su(s) director(es) de tesis y que el Colegio de Profesores le haya designado Comisión Revisora de Tesis. El oficio de designación de la Comisión Revisora será enviado al alumno con copia a su(s) director(es) de tesis desde la cuenta de correo electrónico colegioceprobi@ipn.mx. El alumno confirmará de recibido por la misma vía y enviará el oficio de designación a los integrantes de la Comisión.
2. El alumno deberá enviar a los integrantes de la Comisión, en formato digital la tesis a revisar, versión aprobada por su(s) director(es) de tesis, con el resultado del análisis de similitud por la herramienta TURNITIN u otra similar, con la anticipación establecida por los procedimientos de cada programa.
3. Para simplificar el procedimiento no se elaborarán oficios de invitación a la reunión de la Comisión por lo que el director de tesis, integrante del Cuerpo Académico, confirmará que los integrantes de la Comisión estén enterados de tal designación así como de la fecha, horario y plataforma electrónica para efectuar la reunión.





"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

4. El director de tesis, integrante del Cuerpo Académico, comunicará a la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social (mtvazquezg@ipn.mx) y al Coordinador del programa correspondiente, la fecha, hora y plataforma para la realización de la revisión de tesis.
5. Una vez realizada la reunión, el director de tesis integrante del Cuerpo Académico, informará a la SSEIS (mtvazquezg@ipn.mx) y a la Coordinación del programa correspondiente sobre el resultado de la revisión, para lo cual enviará desde su cuenta de correo electrónico institucional la minuta de la reunión. En caso de que la tesis sea aprobada por la Comisión, enviará también el acta de aprobación de tesis (SIP14) y el informe de similitud.
6. Las solicitudes de aval por parte del Colegio de Profesores de Posgrado del CEPROBI para celebración de examen de grado, designación de jurado, cambio de título de tesis (cuando aplique) y aval de artículo (cuando aplique) serán enviadas por el alumno en formato digital a los correos electrónicos: colegioceprobi@ipn.mx y posgradoceprobi@ipn.mx.

La documentación requerida es la siguiente (archivos en formato pdf de bajo tamaño): 1) solicitud (firma del alumno y del director de tesis del Cuerpo Académico); 2) acta de revisión (SIP 14); 3) análisis de similitud; 4) aval de artículo (cuando aplique); 5) artículo y evidencia de ser JCR (cuando aplique).

7. Al reanudarse las actividades presenciales, se entregarán los documentos originales con las firmas autógrafas, según corresponda.

Durante la etapa de emergencia sanitaria, la comunicación vía correo electrónico institucional sustituye comunicaciones oficiales, por lo que se les reitera la invitación a utilizarlo como medio de comunicación.

Esperando que se encuentren con bien, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

GABRIELA TREJO TAPIA
DIRECTORA

